



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/21196

31/08/2020

51140

AUTOR/A: BOADELLA ESTEVE, Genís (GPlu)

RESPUESTA:

En relación con la iniciativa de referencia se indica lo siguiente:

El Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) es el organismo que se sitúa en el epicentro de la política de empleo española, constituyendo el núcleo director y coordinador del Sistema Nacional de Empleo, y, en la actualidad, en la situación económica, social y de empleo derivada por la crisis del Covid-19, es el pilar de la protección social del sistema que hace que más de 6 millones de personas estén percibiendo prestaciones por desempleo.

Para ello, se ha establecido un nuevo planteamiento estratégico que permita al SEPE adaptar un mejor desempeño de servicio público coordinador y gestor en el marco de la Agenda 2030, así como la capacidad de afrontar la nueva realidad, en la cual destaca la digitalización de los servicios prestados al ciudadano a través de una transformación digital del Organismo, dotándole de unas infraestructuras y unos servicios digitales seguros y de calidad.

Dentro del marco de la transformación, el SEPE ha comenzado a dar los pasos necesarios mejorando los servicios de atención al ciudadano, optimizando los sistemas de información, mejorando funcionalidades y creando nuevas herramientas, en un entorno tecnológico seguro. Así se puede destacar:

- Flexibilización y mejora de los servicios electrónicos al ciudadano. Orientada a la flexibilización y simplificación en las solicitudes de las distintas prestaciones y desarrollando soluciones que permitan un mayor grado de automatización de determinados procesos. Desde el inicio de la actual crisis sanitaria, se ha procedido a diseñar, desarrollar e implantar una solución automatizada a la gestión integral de los ERTE, siendo el claro ejemplo de la



capacidad del SEPE para digitalizar sus servicios en un tiempo récord en una situación tan excepcional como la sucedida. Del mismo modo, se han hecho las actuaciones necesarias para incrementar la infraestructura necesaria para poder atender a los millones de ciudadanos que han requerido de los servicios del SEPE.

- Digitalización del organismo y los puestos de trabajos y herramientas de colaboración. Se ha iniciado un conjunto de proyectos que permitirán la implantación de un nuevo puesto de trabajo digital para los empleados del SEPE con el objetivo de poder prestar un servicio al ciudadano más eficaz y adaptado a las condiciones de Teletrabajo recomendadas durante la presente crisis sanitaria, mediante el uso de un parque informático móvil, la migración y virtualización de las infraestructuras para adaptarse a las nuevas necesidades.
- Impulso en la implantación de nuevos sistemas de información en materia de prestaciones y empleo. Se han iniciado diversos proyectos que tienen por objetivo la modernización de los sistemas de reconocimiento, control y gestión de las prestaciones por desempleo, así como aquellos en los que el SEPE puede aportar un elevado valor debido al carácter vertebrador del Sistema Integrado de los Servicios Públicos de Empleo y a la existencia del Observatorio de las Ocupaciones del SEPE. Para ello, se dotará de nuevas herramientas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) que permitan la modernización tecnológica del Observatorio de las Ocupaciones dotándole de soluciones que le permitan optimizar el análisis de la situación y las tendencias del mercado de trabajo, las ocupaciones, los colectivos de interés para el empleo y las transformaciones que se producen en el mismo, así como la puesta en servicio de un Sistema de Ayuda a la Orientación que toma como base el conocimiento experto y el uso de la IA sobre la información de la que dispone el SEPE para la propuesta de orientaciones para el demandante de empleo.

Este conjunto de actuaciones deben ponerse en relación con las iniciativas que a nivel global de la Administración General del Estado se están poniendo en marcha dentro de la Estrategia Digital España 2025, impulsada por el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, acciones para la digitalización en el ámbito laboral, incluido el Servicio Público de Empleo Estatal. De esta manera, se podrán consolidar los notables avances que se han producido en estos meses a nivel de transformación digital en la gestión, que se ha revelado como un factor esencial para hacer frente al incremento de cargas de trabajo por la situación COVID-19.

Madrid, 01 de octubre de 2020

